



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Delfina Manchay
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Ramón Ocampo Espinosa (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2015 00379 00
Asunto	Fija audiencia instrucción y juzgamiento
Fecha de la providencia	Febrero veintiocho (28) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 105 este despacho DISPONE,

*Aplicar el tránsito de legislación de conformidad con lo normado en el artículo 625 numeral 1º, literal a) del Código General del Proceso.

*En aplicación del numeral 2º del artículo 278 del CGP, se procede a fijar fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, en la cual se escucharán los alegatos de conclusión y se procederá a dictar sentencia anticipada

CITACIÓN A AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Clase de audiencia:	Instrucción y Juzgamiento
Fecha:	Marzo 17 de 2017
Hora:	8:00 a.m.
Lugar de inicio:	Sala de audiencias número 24

ORDEN DEL DÍA

1. iniciación
2. Alegatos de conclusión
3. Sentencia

NOTIFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>25</u> del - 1 MAR 2017
AYELETH PR... OLLA